
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GESTYSERVCOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en la oficina 404 del Edificio Arista, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Av. Colón 11-33 y Juan León Mera, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GESTYSERVCOR S.A., con la presencia de los señores accionistas ALVAREZ CHILQUINGA IRMA ELIDA, con 50 acciones pagadas de un dólar cada una, NARVAEZ ALVAREZ IVAN JAVIER con 1.900 acciones pagadas de un dólar cada una y NARVAEZ QUIÑONEZ IVAN TARCICIO con 50 acciones pagadas de un dólar cada una, que en conjunto suman 2.000 acciones, equivalente a un capital pagado de \$ 2.000,00 dólares americanos, que representa al 100% del capital pagado. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

La Presidenta solicita que actúe como Secretario el Señor NARVAEZ ALVAREZ IVAN JAVIER, quien acepta la designación y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y accionistas de Compañías procedió a elaborar la lista de asistentes, constatando la representación de la mayoría del capital social pagado y con derecho a voto, existiendo, por ende, quórum de instalación.

Una vez que se han cumplido las instrucciones de la Presidenta, y los asistentes han firmado la lista, el Secretario Ad Hoc procede a la lectura del punto del orden del día, que es el siguiente:

1. Aprobación de la sustitución de la Declaración de Estados Financieros del Año 2014.
2. Aprobación del informe de Gerencia de los Estados Financieros del Año 2014.
3. Aprobación del informe de Comisario de los Estados Financieros del Año 2014.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. El Señor NARVAEZ ALVAREZ IVAN JAVIER, Gerente General de la compañía, solicita que el Sr. Juan Andrés Caza, contador de la compañía proceda a informar sobre la situación financiera de la compañía y sus respectivos resultados, una vez dada lectura a los estados financieros, la Presidenta mociona se aprueben los Estados Financieros, los accionistas aprueban por unanimidad los mismos y autorizan al Sr. Juan Andrés Caza, Contador de la compañía que proceda a subir la correspondiente declaración a la página web de la Superintendencia de Compañías.

2. De la misma manera, el Gerente General de la compañía, informa haber estado en la revisión de todo el proceso y presenta su informe, los señores accionistas lo revisan y la Presidenta mociona aprobarlo, los accionistas deciden aprobar el informe por unanimidad y resuelven que se proceda a subirlo y presentarlo en la página web de la Superintendencia de Compañías.
3. De la misma manera, el Señor Patricio Constantino Andrade Quintana, Comisario de la compañía, informa haber estado en la revisión de todo el proceso y presenta su informe, los señores accionistas lo revisan y la Presidenta mociona aprobarlo, los accionistas deciden aprobar el informe por unanimidad y resuelven que se proceda a subirlo y presentarlo en la página web de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Secretario concede un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas. Se levanta la sesión a las 11h30. Para constancia y legalización del acta firman los señores accionistas en conjunto con el Secretario.



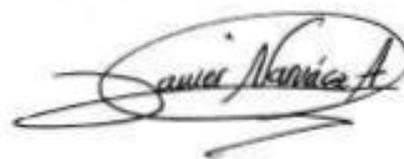
NARVAEZ QUIÑONEZ IVAN TARCICIO
ACCIONISTA



ALVAREZ CHILQUINGA IRMA ELIDA
ACCIONISTA



NARVAEZ ALVAREZ IVAN JAVIER
ACCIONISTA



NARVAEZ ALVAREZ IVAN JAVIER
SECRETARIO AD HOC